



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 969 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida de la Doctora **SOFIA NAVAS NUÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.417.365, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Labores, para el desempeño del empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **SOFIA NAVAS NUÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.417.365, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, al primer (01) día del mes de noviembre de 2024.

YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Álvaro Gómez Poveda - Director Función Pública (E)
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública